

1. UO.05 ACTUACIÓN FORESTAL CAÑAVERAL

1.1 Situación, delimitación del ámbito y datos generales

1.1.1 Situación en el Municipio y en el Plan Especial

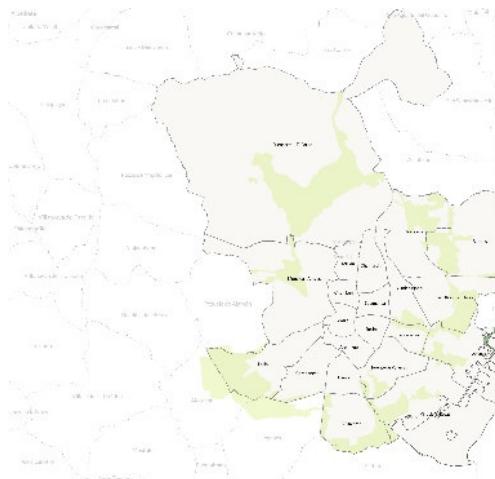


Figura 1. Situación en el municipio

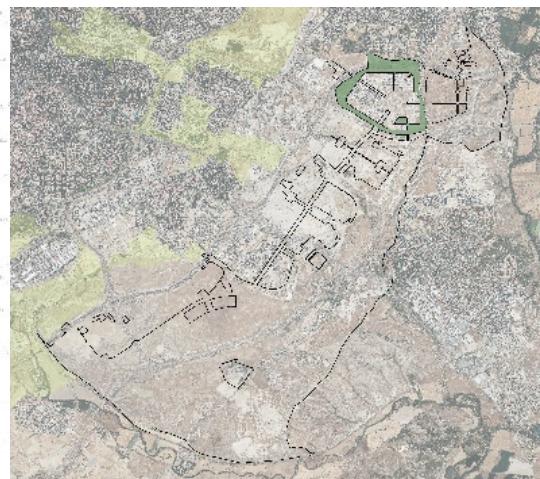


Figura 2. Emplazamiento en el PE y delimitación

1.1.2 Cuadro resumen. Datos generales

AMBITOS DE ORDENACIÓN - SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

Plan especial de Protección y Mejora de la Infraestructura Verde Bosque Metropolitano | Lote 3

Código del Plan General:

Nombre: DESARROLLO DEL ESTE – EL CAÑAVERAL | UZP.2.01

Figura de Ordenación: Plan Parcial

Distritos / Barrio: Madrid: Vicálvaro/Casco Histórico de Vicálvaro

Superficie del ámbito: 168,81 Ha

Uso característico: Residencial -VL



Imagen final propuesta

1.2 Objetivos generales y criterios de diseño

1.2.1 Objetivos generales

Descripción. El anillo verde de El Cañaveral se corresponde con el conjunto de zonas verdes exteriores al desarrollo urbano, flanqueadas por las infraestructuras viarias de la M-45 y la R-3 y el Sector 2 de la Cañada Real, caracterizadas por ser suelos alterados, de carácter antrópico, con caballones perimetrales escasamente accesibles, provenientes de los excedentes de excavación del conjunto del desarrollo urbano.

Objetivos: Continuidad ecológica externa del anillo de El Cañaveral, enriquecimiento de la vegetación y biodiversidad de las áreas verdes, interconectándolas, así como las posibilidades de disfrute ciudadano del anillo, con criterios forestales y paisajísticos.

- Crear un borde vegetalizado con una relación permeable con el desarrollo y que invite al paseo por el borde del anillo forestal del Cañaveral en un contexto de proximidad que potencie las relaciones radiales internas y externas.
- Salvar la fragmentación territorial mediante un nuevo paso ecológico sobre las infraestructuras existentes, que permita la continuidad vegetal y el paso de fauna y personas a pie o en bicicleta.
- Mejorar la permeabilidad perimetral del anillo mediante la actuación sobre la vía de borde a vegetalizar con arbolado de alineación, incrementando y mejorando los pasos peatonales de acceso al anillo desde el desarrollo.
- Fomentar la relación del anillo perimetral con el interior del desarrollo creando corredores verdes urbanos radiales que favorezcan la conectividad ecológica del parque central con el anillo exterior del Cañaveral.
- Diseño y jerarquización de una red continua y completa, diversificando su funcionalidad (red caminable, red ciclable y red de vías forestales de mantenimiento), estudiando su interacción y compatibilidad.
- Mejorar los suelos existentes con aporte de enmiendas orgánicas en suelos alterados de naturaleza antrópica y mejorando las condiciones ambientales de la vía de borde con nuevas plantaciones.
- Mitigación de la erosión actual en laderas de caballones naturalizando taludes, en base a criterios forestales y paisajísticos.
- Generación de una cobertura vegetal continua y diversa, con diferentes estratos y en coherencia con las características ambientales (climáticas, edáficas, fisiográficas, hidrológicas y de vegetación existente) del ámbito e incorporando variables culturales, patrimoniales y de diseño.
- La estrategia forestal debe visibilizar la presencia de vías pecuarias y otros elementos de interés como el nacimiento del arroyo Ahijones, proteger de las infraestructuras viales perimetrales, evitar los procesos erosivos detectados, favorecer la implantación de una cubierta vegetal en los caballones existentes y generar espacios arbolados disponibles para su uso y disfrute por parte de las personas en el corto plazo.

Criterios de diseño

Consolidación de la infraestructura verde. Desfragmentación territorial y continuidad de la infraestructura verde. Conectividad interna y externa del ámbito, ecológica, caminable y ciclable. Para la viabilidad del anillo es clave la continuidad del conjunto de espacios libres, determinándose las acciones siguientes:

- Definición de condicionantes en parcelas dotacionales de borde, delimitando el área de movimiento de la edificación y previendo actuaciones forestales en las áreas libres resultantes, evitando su vallado perimetral.

Conectividad externa. Fortalecimiento de la conectividad externa evitando el aislamiento del ámbito salvando los cortes infraestructurales de la M-45 y la R-3, mejorando la accesibilidad caminable y continuidad ecológica de la infraestructura verde, así como la relación de permeabilidad con la Cañada Real.

Nuevo ecoconector en el ámbito (U05) y conectores existentes aledaños (U04):

- Nuevo ecoconector (pEC01) "El Humedal" sobre la M-45 hacia el parque El Humedal de Coslada.
- Mejora de la red de caminos hacia el conector existente (eEC02) "El Cañaveral" al sur de la Cañada Real Sector 2 (U04).
- Mejora de la red de caminos hacia el conector existente paso inferior (ePI01) al norte de la Cañada Real Sector 2 (U04).

Adicionalmente a los ecoconectores descritos, se definen las siguientes actuaciones sobre las conexiones viarias entre las piezas del anillo:

- Mejora de pasos superiores existentes sobre M-45: ePS02, ePS03 y ePS04.
- Mejora de pasos superiores previstos sobre la R-3: nPS01, nPS02, nPS03 y nPS04, entre los desarrollos de Cañaveral y Ahijones.
- Rediseño del paso previsto para la GVS sobre la R-3: nGVS01.

Conexiones con la Cañada Real:

- Templado y acondicionamiento de los pasos viarios que cruzan la Cañada Real.
- Desarrollo de una red de caminos permeable hacia la Cañada Real.

Geomorfología y red hídrica. El modelado del terreno del anillo se caracteriza en gran parte del ámbito por la presencia de caballones perimetrales con fuertes pendientes y formas simples, y escasez de espacios llanos viables, que cobran gran importancia. La franja de espacios libres al norte de la M-45 cuenta con alteraciones del terreno debidas a viarios actualmente existentes y cuya eliminación está prevista en la remodelación del nudo de la Av. Blas de Lezo con la M-45.

- Se plantea la amabilización puntual del modelado del terreno en algunos caballones del anillo para mejorar sus posibilidades de acceso y disfrute.
- Se propone remodelar el relieve de las piezas al norte de la M-45, libres de los actuales ramales viarios, adaptándolas a sus condiciones de contorno.
- Se propone acondicionar el modelado del terreno para el encaje accesible del nuevo ecoducto previsto (pEC01) de El Humedal.

Red de caminos. Incremento de la red de caminos en las zonas verdes, garantizando la caminabilidad, la seguridad y funcionalidad peatonal y ciclable.

- Adecuación de la relación con la Cañada Real, Sector 2, generando una red de caminos compatible con la estructura parcelaria espontánea de la Cañada integrándola con las áreas verdes aledañas.
- Continuidad y penetración en de la infraestructura verde en el desarrollo mediante corredores urbanos radiales en continuidad con la red de caminos.

ANEXO N1_FICHAS DE UNIDADES DE ORDENACIÓN

- Consolidación de los corredores verdes territoriales (vía pecuaria) mediante plantación de arbolado para la mejora de las condiciones ambientales y de su utilización por los futuros paseantes.
- Diseño de sistema de caminos que permita recorrer los caballones al oeste y al norte del ámbito permitiendo su disfrute como espacio forestal accesible.
- Definir recorridos continuos este-oeste en las piezas al norte de la M-45.

Vía de borde. Fortalecimiento de la conectividad del anillo perimetral con la vía de borde del desarrollo urbano. Tratamiento de la vía de borde adecuándola acorde a los criterios del Bosque Metropolitano, incrementando su permeabilidad y vegetación.

- Modelado del terreno y taludes adyacentes en su caso, amabilizando bordes ajustados a las rasantes de la vía.
- Disposición de alineaciones de arbolado en la vía y en las áreas verdes adyacentes a la misma.
- Mallado de las intersecciones de la vía en T con todos los pasos peatonales y definición de puertas de acceso a la red de caminos del Bosque.
- Templado de sectores de la vía correspondiendo a accesos y puntos singulares, reordenando el estacionamiento de la misma.
- Se articula el carril bici en contacto con la red ciclable del Bosque Metropolitano, dándole continuidad hacia el desarrollo y hacia el Bosque.

Condicionantes en parcelas dotacionales. Reestructuración de parcelas del desarrollo favoreciendo una mejor definición del borde y la consolidación del anillo de Bosque Metropolitano.

- Integración de usos dotacionales en los espacios libres mediante condiciones limitando la explanación de las parcelas y evitando su vallado perimetral.

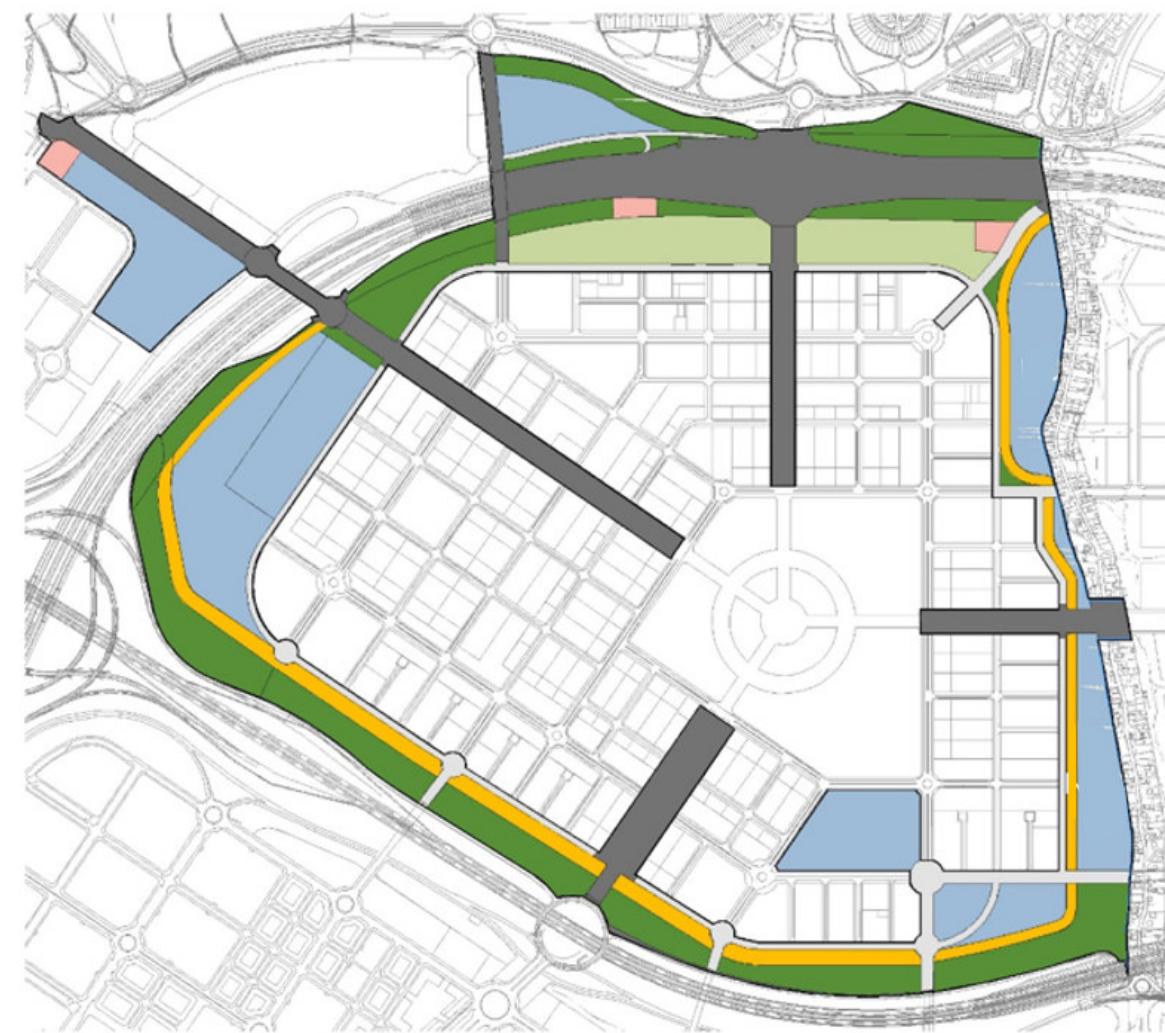
Actividades y equipamientos singulares de Bosque Metropolitano. Se ubican una serie de áreas con actividades diversas (estanciales, miradores, descanso, deportivas, lúdicas, saludables etc.) integradas en ellos espacios libres.

- Un conjunto dotacional de usos deportivos y de esparcimiento al aire libre completando las áreas de actividad previstas en el ámbito.
- Equipamientos singulares vinculados al Bosque Metropolitano, destinados a economía verde circular y vivero.

Tratamiento forestal. Enriquecimiento y diversificación de los espacios existentes, teniendo en cuenta las dinámicas de colonización espontánea que muestran.

- Se deberá visibilizar la presencia la Vereda de la Estevilla, facilitar la defensa frente a las infraestructuras viales perimetrales, generar espacios arbolados abiertos vinculados a espacios estanciales y de actividades múltiples, así como la aceleración del proceso para la generación de un bosque urbano al servicio del tejido urbano próximo funcional a medio plazo.
- La interfaz urbano-forestal deberá contar con fajas de protección en las que la carga leñosa de la vegetación deberá ser controlada periódicamente para evitar cargas combustibles de riesgo, y el estrato herbáceo deberá ser segado antes de la entrada en el periodo estival.

1.3 Planeamiento vigente



USOS LUCRATIVOS

- Residencial
- Dotacional privado
- Servicio público
- Servicio de infraestructuras
- Industrial

REDES PÚBLICAS

- VIS
- Red General de Equipamientos Sociales
- Red Local de Equipamientos Sociales
- Red General de Zonas Verdes
- Red Local de Zonas Verdes
- Red General de Zonas Verdes - Singular
- Deportivo
- Red General de Equipamientos Sociales
- Red Local de Equipamientos Sociales
- Red General de Zonas Verdes
- Red Local de Zonas Verdes
- Via Pública Principal
- Vias Públicas Secundarias
- Red Supramunicipal de Zonas y Espacios Verdes. RS-V

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE

BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 3

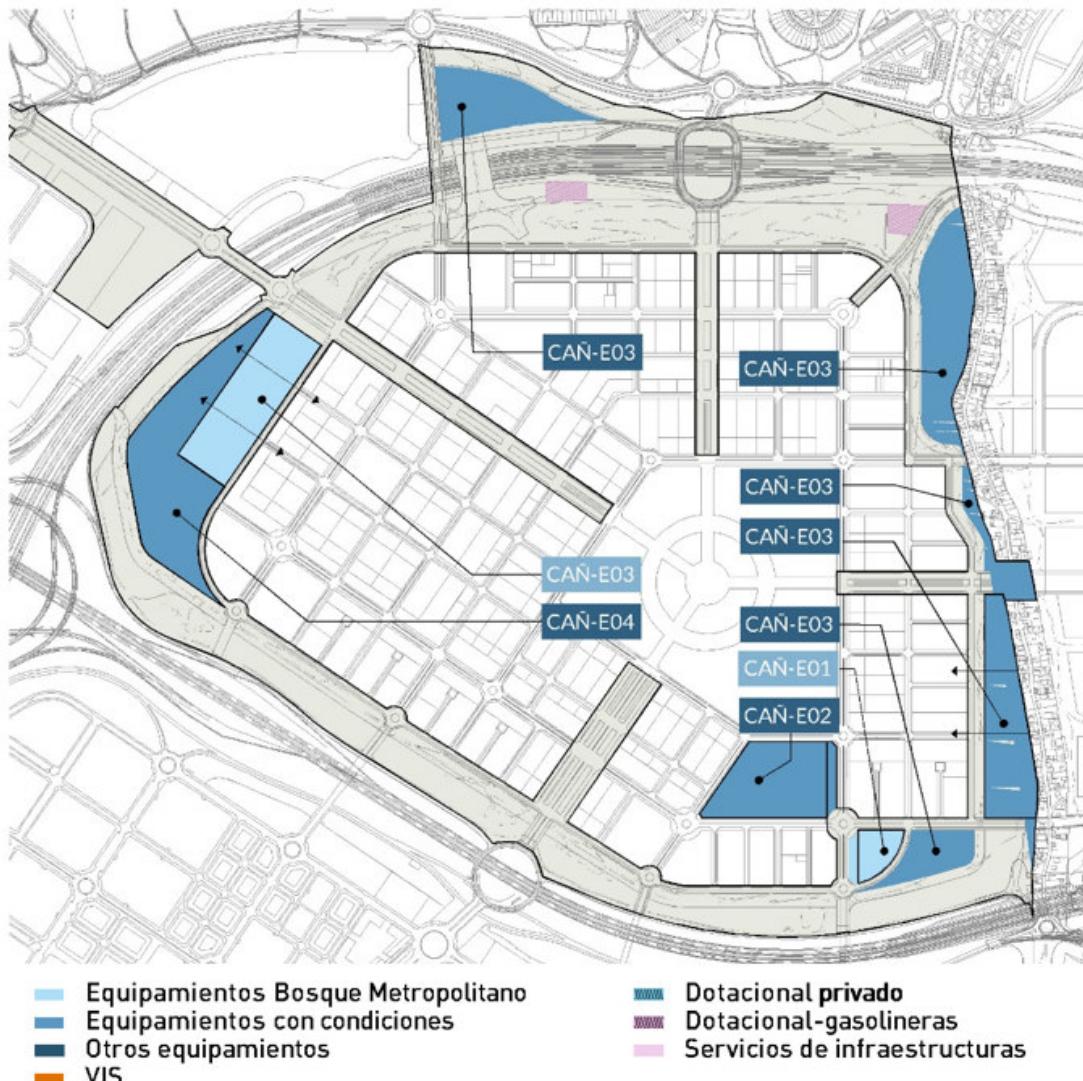
ANEXO N1_FICHAS DE UNIDADES DE ORDENACIÓN

1.4 Ordenación propuesta grado 1

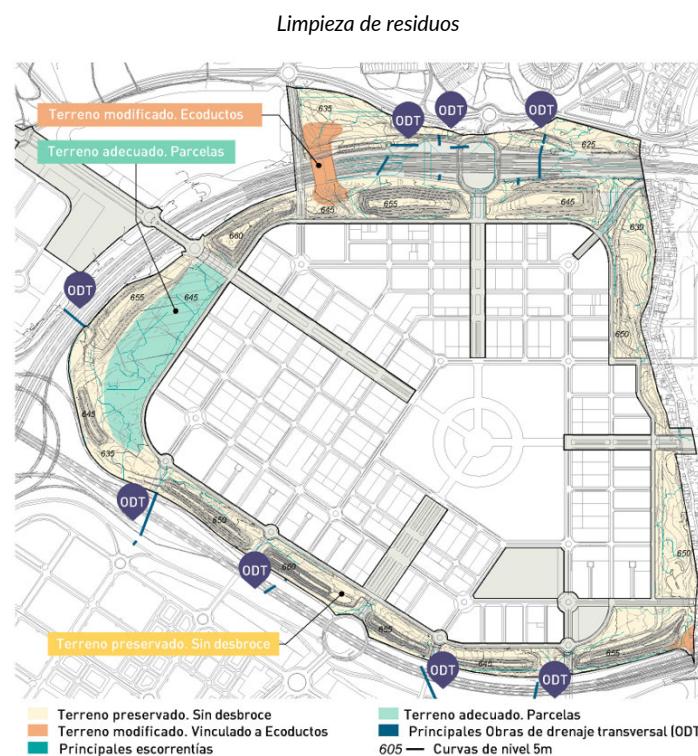
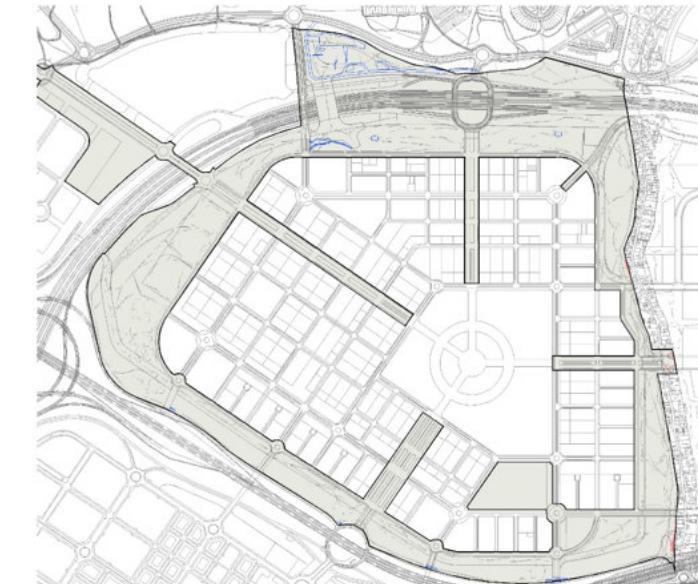
No hay cambios de calificación

Los Equipamientos del Bosque Metropolitano se desarrollan en el anexo N4 Fichas de Equipamiento, indicando el programa de usos y de obras, las condiciones de la edificación y condiciones que contribuyan a la integración paisajística y topográfica de la edificación en el entorno.

Para las parcelas de equipamiento social (equipamiento con condiciones) se definen condiciones de integración paisajística y posición de la edificación. Plano ORD 12.



1.5 Actuaciones grado 2

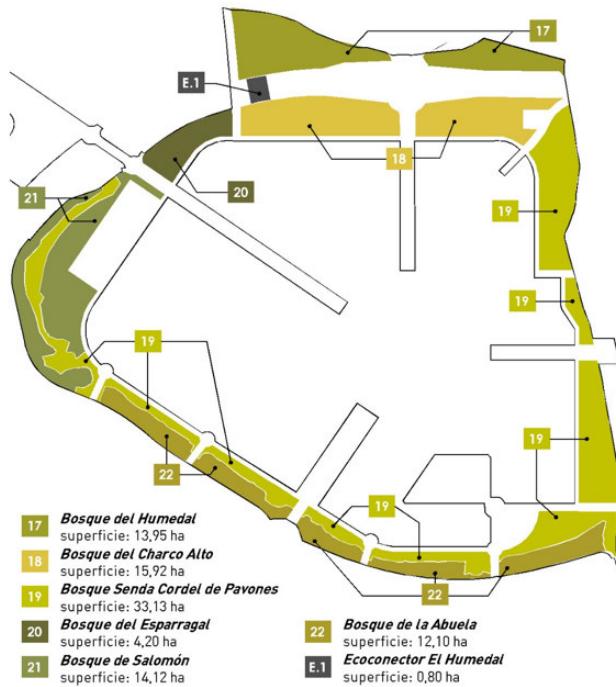


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE

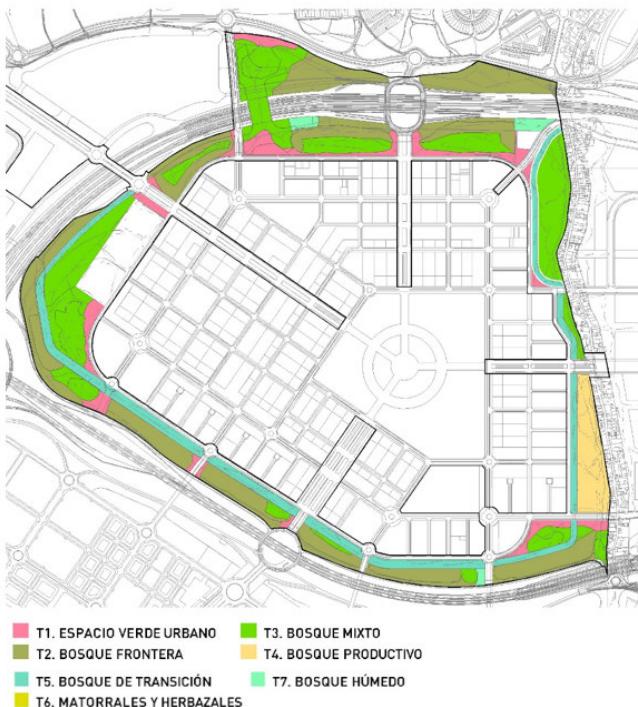
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 3

ANEXO N1_FICHAS DE UNIDADES DE ORDENACIÓN

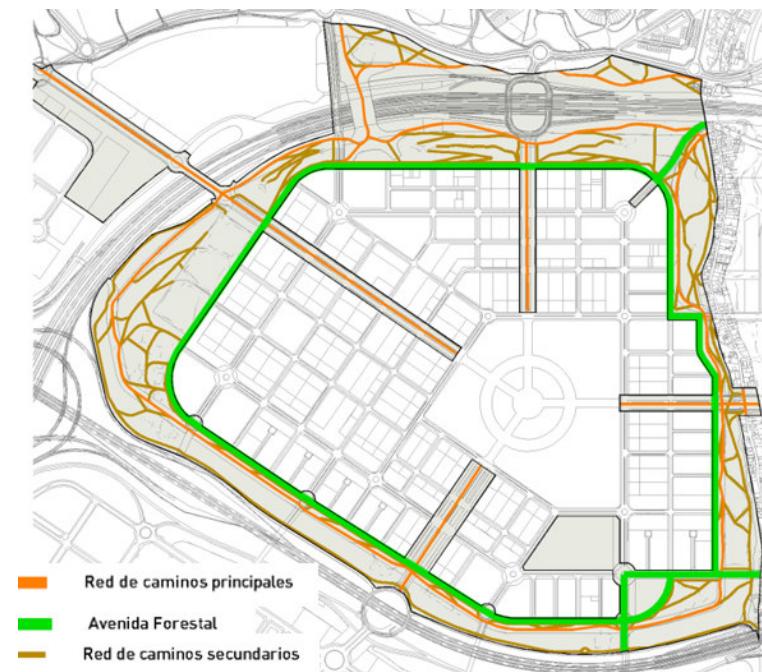
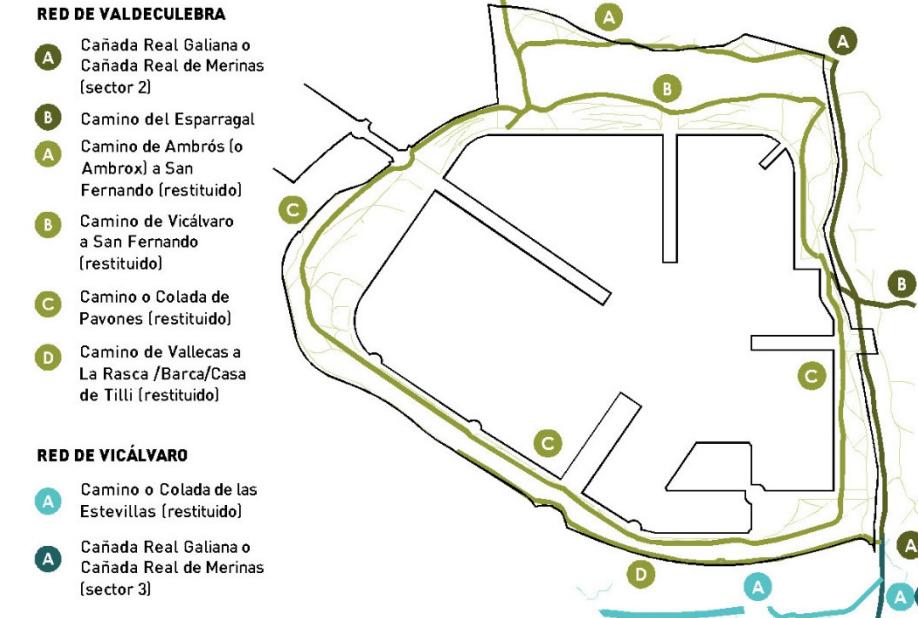
1.6 Actuaciones forestales. Tipología de bosques grado 2



Toponimia



1.7 Red de caminos y avenida forestal grado 2

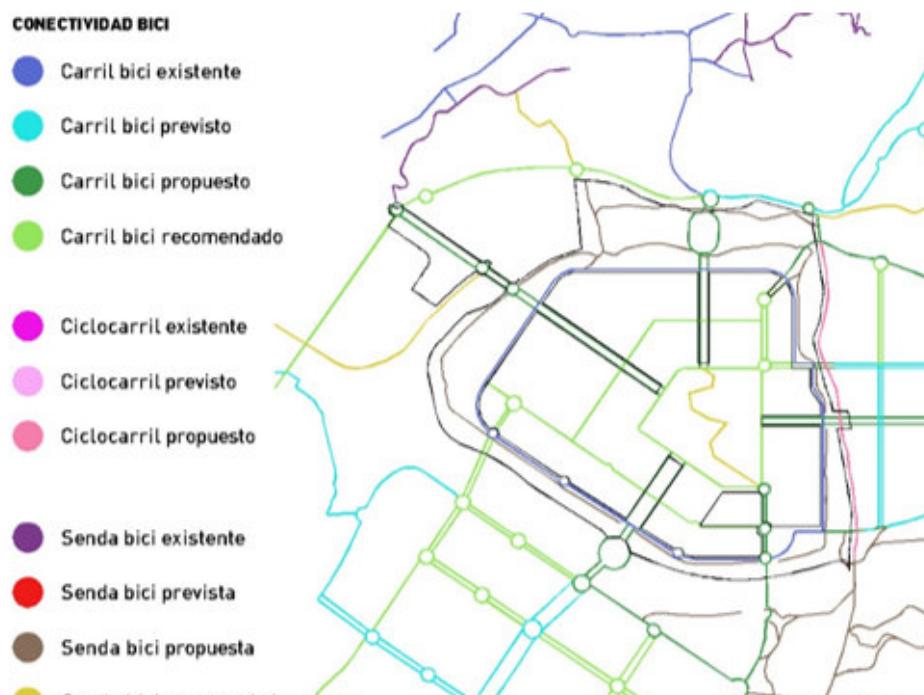


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE

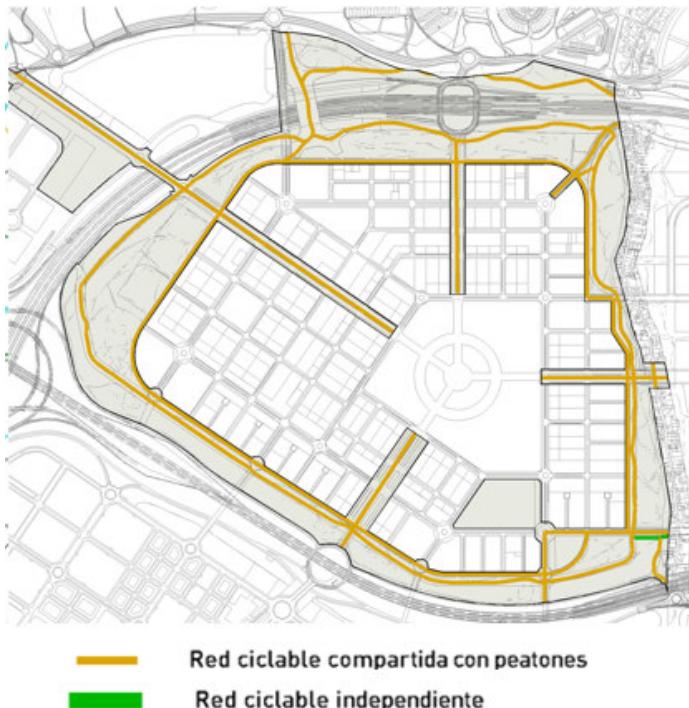
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 3

ANEXO N1_FICHAS DE UNIDADES DE ORDENACIÓN

1.8 Red ciclable grado 2

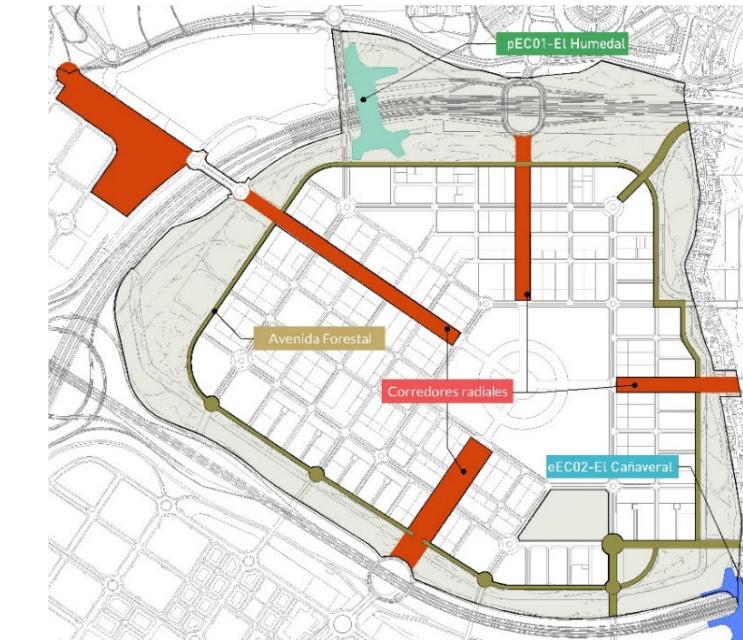


Esquema de conexión con el resto de los Desarrollo

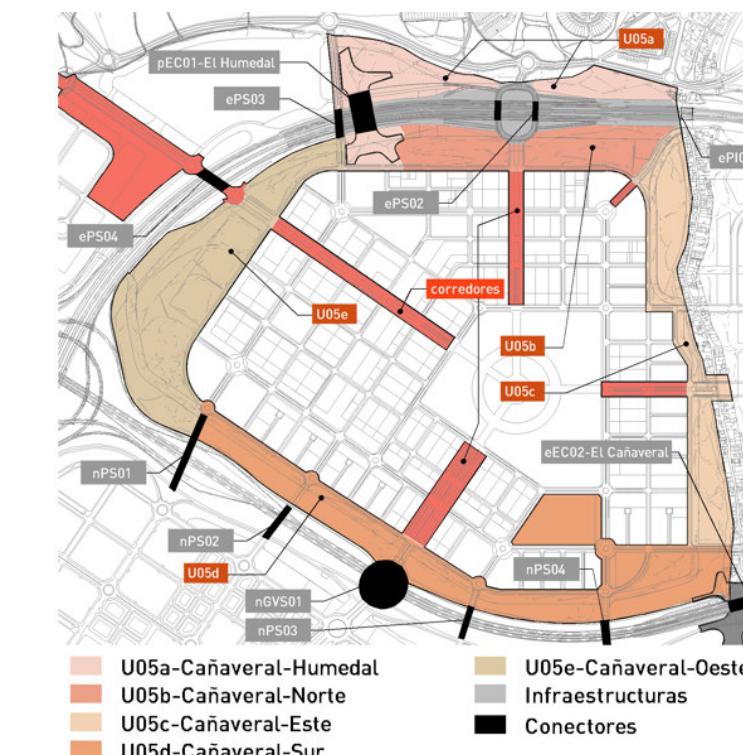


1.9 Actuaciones **grado**

Actuaciones transversales



Programa de actuaciones



1.10 Conectores grado 2

U05a Cañaveral-Humedal: Continuidad ecológica radial mediante nuevo ecoconector pEC1 "El humedal". Disposición de áreas de actividad en una posición estratégica entre municipios, integradas en zonas verdes, con uso de auditorio al aire libre. Repoblación forestal con función de mitigación viaria que se suma al anillo verde de Coslada, integrando una gran masa forestal.

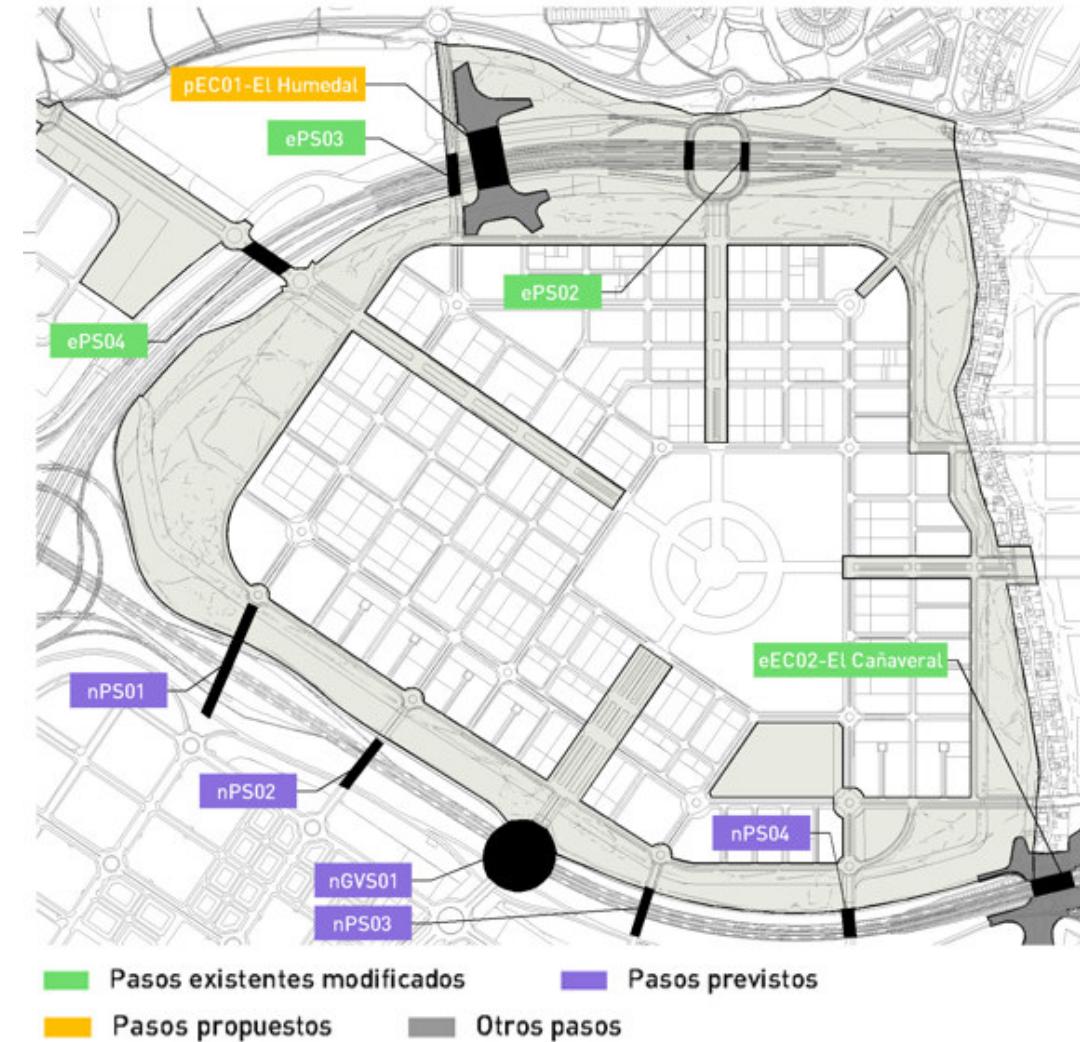
U05b Cañaveral-Norte: Mejora de la relación y permeabilidad funcional entre las zonas verdes y la vía de borde. Enriquecimiento de las posibilidades de uso y disfrute mediante red de caminos y áreas de actividad o miradores. Enriquecimiento ambiental mediante estrategia forestal diferenciando rodales por su exposición y clinometría.

U05c Cañaveral-Este: Enriquecimiento de la red de caminos entre la vía pecuaria y la Cañada Real, mallando ambas de forma permeable y adaptada al modelado del terreno. Puesta en valor de los puntos por donde discurría previamente el Arroyo de Ahijones, estudiando su viabilidad forestal para singularizarlos

Mejora de las posibilidades de uso y disfrute mediante la disposición de áreas de actividad, entre las cuales destaca la parcela destinada a huertos, de barrios productores.

U05d Cañaveral-Sur: Enriquecimiento de la red de caminos en el ensanchamiento hacia la Cañada Real, dando acceso al conector existente (eEC02) "El Cañaveral" al sur de la Cañada Real Sector 2 (U04).. Enriquecimiento ambiental mediante estrategia forestal diferenciado rodales por su exposición y clinometría.

U05e Cañaveral-Oeste: Enriquecimiento de las posibilidades de uso y disfrute mediante la disposición de equipamientos ligados al Bosque.



U05. AF CAÑAVERAL. Infr. de Conectividad		OBJETIVOS					AP	ACTUACIONES			
Código	Vía Salvada	1	2	3	4	5	L	A	B	C	D
ePS02.1	M-45	✓	X	X	-	-	-	X	-	-	-
ePS02.2	M-45	✓	X	X	-	-	-	X	-	-	-
ePS03	M-45	✓	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ePS04	M-45	✓	X	X	-	-	-	X	-	-	-
nGVS01	R-3	✓	X	X	-	-	-	-	X	-	-
nPS04	R-3	✓	X	X	-	-	-	X	-	-	-
pEC01	M-50 y Calle Lateral	X	X	X	-	-	-	-	-	X	-

NOTA: Códigos: e: existente, n: previstos en el plan parcial, p: propuestos en el Plan Especial,

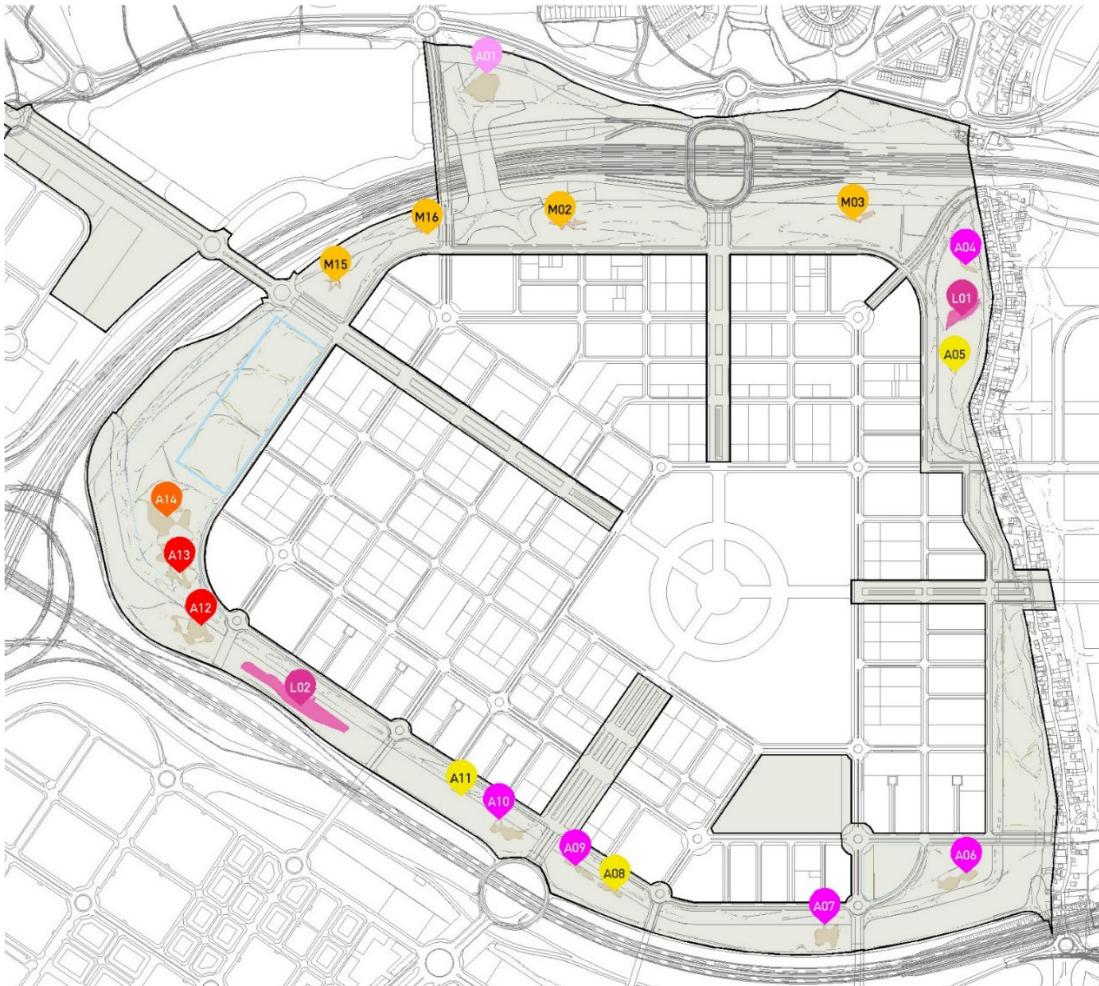
PS: Paso Superior, PI: Paso Inferior, PA: Pasarela, VI: Viaducto, GVS: Gran Vía del Sureste, EC: Ecoconector. Objetivos: 1: Caminabilidad, 2: Red Ciclable, 3: Ajardinamiento, 4: Permeabilidad PS/VI, 5: Seguridad PI.

Act. Previas: Limpieza basuras,

Actuaciones: A: Reurbanización., B: Ampliación Estructura., C: Ejecución Nueva Estructura., D: Demolición.

X: Objetivo necesario, O: Objetivo mejorable ✓: Cumple objetivo

1.11 Equipamientos grado 1 y Áreas de actividad grado 3



Parcelas dotacionales y equipamientos singulares (GRADO 1)

U05 EL CAÑAVERAL	
Código*	Descripción
U05 CÑ [DO]	economía circular

Actividades en zonas verdes (GRADO 2) →

U05 EL CAÑAVERAL	
Código*	Descripción
U05 CÑ [A]	esparcimiento
U05 CÑ [M]	miradores
U05 CÑ [A]	pistas singulares
U05 CÑ [A]	estancial saludable